

BREVE ANTOLOGIA DE TEXTOS SOBRE LA CONFIGURACION DEL FUTURO

En los últimos años, políticos, intelectuales y escritores, sin distinción de edades ni de filiaciones, han sentido una noble preocupación común por el futuro de España, reflejada en libros, artículos, discursos y conferencias. Sería imposible hacer una relación completa de los textos en que se aborda el porvenir político, económico o social del país. En la breve selección que ofrecemos ahora se ha pretendido espigar, aunque por fuerza fragmentados, algunos de los escritos más significativos, por su contenido o su repercusión, de cara al futuro español.

DON JORGE VIGON

Nosotros, los monárquicos, no podemos dejar de reconocer que hay bastantes españoles—singularmente españoles jóvenes—que no sienten particular inclinación hacia la forma monárquica.

Mentiría si dijera que el hecho me sorprendía. Medidas las distancias, me sorprende tan poco como la escasez de confucionistas en las filas de la juventud.

A los jóvenes ha llegado el conocimiento de la doctrina monárquica, aproximadamente en la misma medida que la doctrina de Confucio, aun cuando parece muy probable que la doctrina de Confucio—en un plano, naturalmente, intelectual—no hubiera encontrado grandes dificultades para su exposición y exégesis.

Pero estamos en un momento a partir del cual la forma monárquica constituye un principio fundamental del Movimiento. Y es absolutamente imprescindible que se explique a los españoles, y especialmente a los espa-

DON LUIS SANCHEZ AGESTA

Como hija de buena familia, la Monarquía figura en la nueva Declaración de Principios Fundamentales con varios e ilustres apellidos: Monarquía tradicional, católica, social y representativa. Don Fernando y doña Isabel unieron ya en el gran registro de la Historia el apellido de Reyes de España con el de Reyes Católicos, y bien está que se le sume el de Monarquía tradicional, por el que tantos pleitos de sangre se libraron en las audiencias de las tierras de España. Aunque parezca de más reciente prosapia, no disuena la Monarquía social, no sólo porque las rancias familias deben aceptar alianzas de sangre nueva, ya que en el fondo todo auténtico blasón y todo verdadero linaje nació algún día en una hazaña de personal empeño, sino porque ese apellido, aunque con otros términos, ya estaba en la familia, que ser rey—y de aquí la “majestad”—ha sido, ante todo, ser más como una instancia suprema de justicia frente a los grupos, clases o pueblos en posible discordia. Pero el que más despierta nuestra curiosidad de aficionados a la onomástica es el de Monarquía representativa. No le llamaré nuevo, pero sí incitante y renovador.

Extractado del artículo titulado “La Monarquía representativa”, publicado en “Ya” el 3 de julio de 1958.

ños jóvenes, qué cosa es y qué cosas no es la Monarquía.

Está muy extendida la idea de que

la Monarquía es un régimen para privilegiados. En muchas cabezas la Monarquía aparece ligada indisolublemente a un grupo de jovenzuelos, adornada la solapa con una insignia más o menos arbitraria, fumando rubio y alargando la perecedera vida de un “whisky” con moderados sorbos, casi simbólicos.

Para otros, la Monarquía es una especie de gran “departamento de plástica” o una agencia para la organización de festivales suntuosos. Para los de más allá, habituados a las actividades de grupo, a las intrigas de despacho y a los rescoldos de la vieja literatura histórica progresista, es una peligrosa nodriza de camarillas.

Todo ello es, en general, un producto de la ignorancia; en algunos casos es subproducto del resentimiento. Pero—como cualquier género de indigencia—esta indigencia mental es penosa y triste.

Y el Movimiento, que tiene como el más valioso timbre de honor su obra

DON JOSE MARIA PERIAN

Creo, en definitiva, que todo el dilema del momento está planteado, pues, entre una Monarquía de tipo tradicional, social y representativa y una fórmula incógnita, indefinida e inominada que, permitirse como se permite, tendría sustancia republicana.

De esos dos términos—que no son más que las versiones históricas actuales del dilema clásico—, uno de ellos (la Monarquía tradicional) tiene perfil claro definido. El otro es vago y confuso. Tan confuso que no incluiría en él, por definición excluyente, todo lo que “no es” Monarquía tradicional; todo lo que tiene “sustancia republicana”, desde la República democrática, pasando por el “presidencialismo”, hasta la propia Monarquía liberal y parlamentaria, que, entre nosotros, ya ha demostrado ser un principio de República. Sospecho que si alguien la defiende hoy en España es con intención—o al menos con riesgo grave—de que sirva de puerta y preámbulo para la República. Es la Monarquía de los republicanos, y me parece lícito incluirla en el segundo término del dilema.

“Cartas a un escéptico”

DON JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

Se puede ser monárquico o no serlo, pero si se es monárquico hay que admitir la Monarquía como es, en todas sus esencias. Y siendo, a mi juicio, su principio esencial el de la herencia, no concebimos nosotros que se pueda elegir o nombrar un Rey como se nombra o elige a un gobernador civil, a un subsecretario o a un concejal.

Este fue el gran error del general Prim en 1868, después del destronamiento de Isabel II. No quisieron entonces proclamar la República por considerar tal régimen inconveniente y perjudicial para España, en eso tenían razón, pero se dedicaron a buscar un Rey por toda Europa, y ese Rey, ilegítimo, tuvo que salir de España con su dinastía dos años después, dando paso primero a la República, y por fin, al hijo de la Reina destronada, Don Alfonso XII, en cuyo reinado se estabilizó la situación política de España.

Acertadamente, en el Proyecto de Ley de Sucesión, que leyó su Excelencia el Jefe del Estado por la Radio, en la madrugada del 1 de abril de 1947, y que fue publicado al día siguiente en todos los periódicos de España, se decía que el Consejo del Reino llamará en su día para ocupar el Trono—no designará, ni elegirá, llamará, dice el Proyecto de Ley—al Príncipe de sangre real con mejor derecho. Es indudable que proclamar el mejor derecho ya excluía la elección. Y estoy seguro de que la inmensa mayoría de los españoles, hasta los que no son monárquicos, saben quien es, aunque, desgraciadamente, no sepan todos cómo es, ese Príncipe del mejor derecho.

Conferencia pronunciada en el Círculo Balmes, de Sevilla, el 23 de octubre de 1960

social, no llenaría cumplidamente su misión si no acudiese a cumplir esta faena social de redención intelectual y formativa, sin la cual sus propios Principios Fundamentales, que son la base política futura y la continuidad del Movimiento correrían muy serio riesgo.

Es evidente que aquellos que conocen la historia de España y el Derecho político tradicional, que saben los errores que cometieron algunos monarcas por ignorar una y otro, y los aciertos que acompañaron a los que supieron servir a los principios del Derecho y a las exigencias de nuestro genio nacional, tienen en esta hora el deber inexcusable de ofrecer a su pluma un grave y nobilísimo empleo para iluminar con una luz de verdad este séptimo de los Principios Fundamentales.

Es cierto que algunos se han aplicado a esta tarea. Es seguro que para realizarla cuentan todos, en adelante, con el aliento y el apoyo del Gobierno, al que toca velar por la observancia de nuestros Principios.

No es hora de tópicos ni de reproche, ni de sentimentalismos trasnochados. Aún lo es menos de fulanismos. Es hora de poner a la luz ideas claras y esenciales. Una recta voluntad de hacerlo debe encontrar la más cordial acogida de quienes vienen más obligados a vigorizar los Principios Fundamentales por convicción y por lealtad al Caudillo, que acaba de promulgarlos con una certera visión política y un insuperable sentido de la responsabilidad histórica.

Artículo titulado "Nosotros, los Monárquicos", publicado en "Arriba" el 5 de junio de 1958.

DON JUAN CLAUDIO GÓELL Y CHURRICA

No admitimos el repudio ni siquiera a olvido de lo que significó el nacimiento del 18 de Julio, la Cruzada y a Victoria. No lo admitimos porque no queremos ser utópicos ni desleales. La Cruzada Nacional es hecho histórico de primer orden que sólo los mio-

DON TORCUATO LUCA DE TENA

A veces nos produce vértigo la inconsciencia suicida de aquellos, que por ignorar, CON TEMERARIA NEGLIGENCIA, lo que la guerra fue, estarían dispuestos a reincidir en los mismos pasos que condujeron a la situación que la hizo posible o necesaria.

Pero tampoco podemos ocultar una cierta incomodidad, una alergia inevitable ante la didáctica de otros, empeñados en mantener vivo no ya el recuerdo, que sería justo, sino el clima mismo de la guerra civil, prolongando arbitraria e innecesariamente el dolor de unos episodios que debían estar ya definitivamente archivados.

No hay que olvidar que los hombres de esta generación tan delicadamente emparedada, a la que pertenezco, estudiaron sus textos de bachillerato a la luz de las hogueras con que ardían los propios colegios en que aprendieron sus primeras letras; que en lugar de Julio Verne o Salgari, las lecturas, más que apasionadas, dolorosas, de su adolescencia, fueron los partes de guerra o las descripciones dantescas, pero reales de la guerra misma. Y que, sin ser, ENTONCES, capaces de entender el "porqué" de la violencia desatada, si lo eran, en cambio, para sentir con la angustiada intensidad con que se grababan las emociones en los años de la primera juventud el drama de cuanto a su alrededor acontecía. Sin otra obsesión, sin otra idea fija que la de evitar (si de ellos alguna vez dependía) que tales desgarraduras jamás volvieran a producirse. O al menos en su generación y en la de sus hijos,

De "La Monarquía del futuro", 18 mayo 1950.

pes o los alucinados podrán tratar de desconocer. Y la política no puede construirse al margen de la Historia. Se quiera o no se quiera, la nueva Monarquía española tendrá siempre su origen en esa historia nacional concentrada en aquel 18 de Julio, instaurador de una nueva conciencia colectiva y de un nuevo orden fundado en el sacrificio de la ingente multitud de hombres y mujeres de España que, en heroica hermandad con el Ejército, murieron, sufrieron y vencieron en la lucha contra una República extranjerizante, persecuidora y caótica, que aniquilaba la Patria y hacía imposible la unidad y hasta la práctica convivencia de los españoles.

Del artículo titulado "Lealtad, continuidad y configuración del futuro", publicado en A B C el 11 de junio de 1957.

DON ANGEL LOPEZ-AMO

La caída de las monarquías ha dado una doble lección: que cuando el poder político pierde su independencia, la sociedad se disuelve y cuando el poder político pierde su independencia, pierde él mismo su razón de ser. Es lo que expresó Stein con aquella frase enérgica que resume toda su doctrina social del Estado: "No hay más reforma social posible que la que haga la monarquía, ni hay más monarquía posible que la monarquía de la reforma social."

Extraído del capítulo titulado "El poder político y la libertad", de su obra "La monarquía de la reforma social".

DON JOSE M.^a ARAUZ ROBLES

Nuestro Alzamiento Nacional del 18 de Julio, que también se produjo en un trance decisivo, quiso ser, desde el primer momento, una empresa de "liberación". Por eso, legitimado al iniciarse como obligada defensa contra la agresión desencadenada desde el Estado sobre todos los derechos individuales y sociales, su justificación final y completa la alcanzará al dar paso al "principio" capaz de restaurar el orden natural e histórico.

El anunciarlo así ha sido el mayor acierto del Poder nacido del mismo; el llevarlo a término, será su consagración histórica.

Del artículo titulado "Trances decisivos", publicado en A B C el 25 de octubre de 1963.

DON JOAQUIN CALVO SOTELO

Es una lástima que no se pueda hacer con cifras, como una demostración matemática, la propaganda de las excelencias de las distintas formas de gobierno, porque de esa manera me gustaría verme ante ellos convertido en apologista de la Monarquía. A esas gentes honestas que se preguntan con angustia hoy o que acaso se lo preguntarán mañana cuándo, dónde, cómo encuadrarse para no verse sepultados: a todos aquellos que mantienen todavía viva en sus retinas la imagen del horror del 31 al 36, yo les diría que sólo hay una manera de escapar de que se reproduzca, y es aceptando, defendiendo y sirviendo diariamente, cada uno desde su puesto, la idea monárquica. Lejos de mí el intento de proclamar como divino el derecho de los reyes al gobierno de los pueblos, creencia que no figura, dicho sea de paso, en el cuadro de las que yo comparto. No. No pretendemos resucitar en el ánimo de los hombres de 1961 el espíritu de los súbditos de la Monarquía de los Austrias. Eso sería una empresa quimérica. A las nupcias del pueblo español con la Monarquía yo no pretendo que se vaya como a un matrimonio de amor con todos sus desahucios, sus exaltaciones, su decepción posible y sus peligros, sino como se va a un matrimonio de razón, serena y limpiamente, con la voluntad de entenderse, respetarse y servirse reciprocamente. Yo abogo, pues, por la Monarquía, considerándola no como un vínculo que ligue a los fanáticos y a los privilegiados, sino como una norma dentro de la cual se afilien cuantos lleven sin extremismos, bien puesta la cabeza sobre los hombros. En las fronteras de la Monarquía hay que clavar un cartel que declare "aquí caben todos los españoles de buena fe", porque hoy, igual que Ortega—el Ortega del año 14 en la conferencia de la Comedia—, creemos que "la Monarquía puede hacerse solidaria con las esperanzas españolas y entretenerse con ellas".

Extraído de su discurso "Autopsia de la República", Sevilla, 5 marzo 1961.

LA SOCIEDAD Y EL FUTURO

"Hay un suceso inexorable que todos los españoles conocemos y que recibe los tratamientos y comentarios más variados. Se trata de la sucesión institucional del Régimen. Cuando se trata del tema suele plantearse exclusivamente en torno a la sucesión del Estado—que, por otra parte, está ya prevista y regulada en nuestras leyes fundamentales—, olvidando otra dimensión del problema que evidentemente tiene gran trascendencia y condiciona a la otra de manera decisiva. No es sólo el Estado el que nace, crece, se desarrolla y da paso, por fin, a otra situación, sino que, bajo este desarrollo, la sociedad prosigue su vida y sienta las bases prácticas de lo que va a ser la sociedad futura. Y hay una serie de cosas, de actos previos, de previas posturas que la sociedad debe tomar con urgencia para no ser desbordada por el tiempo.

Esta sociedad española de hoy es heredera de la anterior a 1936. Pero aquélla murió "ab intestato", y fue necesario acudir a un dramático arbitrio para disponer de la hacienda. Las circunstancias, los cambios de todo orden que han tenido lugar en España durante el tiempo recientemente transcurrido, han hecho que nuestra situación sea serena y segura, y es serena y seguramente cómo debemos preparar nuestra sucesión social, poniendo en práctica todos los medios que el buen sentido y la buena administración implican.

En repetidas ocasiones se ha escrito, con acierto, que el futuro puede, si no telarse definitivamente, sí cortarse e hilitarse, de manera que el trazo no pueda ser cambiado sustancialmente. Lo que va a necesitar la España futura puede ser calculado con bastante precisión, porque hay un proceso histórico en marcha, y cada una de sus fases es consecuencia de otra y antecedente de una más. Hay una serie de campos concretos de la vida social nacional que están en plena dinámica de desarrollo. La transformación económica, industrial, comercial, financiera, etc., establece unas bases de partida que ya implican su continuación. Lo mismo ocurre en el campo de la educación, del Derecho e incluso de las costumbres cotidianas. Todo esto tiene que alcanzar unos niveles óptimos de eficacia y veracidad antes de llegar el momento de la herencia para que ésta sea válida, fructífera y auténtica, sin hipoteca ninguna.

Es necesario, pues, incrementar y acelerar los estímulos, formar grupos de hombres capaces de asumir el destino con tranquilidad, sin cortocircuitos ni interrupciones. El futuro español depende de lo capaces que seamos de homogeneizar nuestro país, consiguiendo que entre las personas, entre las ciudades, entre las regiones, entre los campos de actividad social, económica o intelectual no haya diferencias graves e injustas. Si conseguimos esta homogeneización en nuestro crecimiento, de manera que nos constituyamos como un núcleo humano solidario y coincidente—entendido eficazmente en el compromiso de servir los comunes intereses y deseos del pueblo español—, cualquier tiempo es nuestro. Seremos capaces de predecir sin errores la historia venidera y construir con seguridad el futuro colectivo."

(De "Accion", 30 de marzo de 1961.)

DON JOSE IGNACIO ESCOBAR

Y ahora, cuando está a la vista el resultado de estas doctrinas y empieza en el mundo la reacción contra ellas, ¿es cuando España, milagrosamente escapada de sus redes, iba a volver a meterse dentro para hacer de víctima retardada?

La respuesta es obvia. El camino emprendido el 18 de Julio de 1936 no tiene retorno. En definitiva, en el punto donde nos encontramos el panorama se presenta ya relativamente despejado. Los grupos que pretenden, por la derecha y por la izquierda, hostilizar la marcha, han dejado de ser peligrosos. Sus argumentos suenan a huaco. Están gastados, desacreditados. Parecen voces de ultratumba, de fantasmas desencarnados que hace mucho tiempo perdieron el contacto con las realidades humanas.

"¡Movimiento sin Monarquía!", dicen los unos; "¡Monarquía que no signifique la continuación del Movimiento", dicen los otros, cerrando, todos, los ojos a la realidad de que una u otra cosa significaría la anulación del esfuerzo del 18 de Julio y la re-

caída en otro período de luchas y querrelas intestinas.

A nadie pueden, sin embargo, sorprender ni engañar estas actitudes. Sus antecedentes son demasiado conocidos. La ausencia de un pensamiento verdaderamente constructivo se ha intentado ocultar—antes, como ahora, en vano—tras de una retórica igualmente florida y barroca. Nadie puede llamarse a engaño. Son nuestros viejos conocidos del año 31 adaptados a un nuevo estilo.

El proceso de reconquistar la unidad moral y política de los españoles, que es lo que el Movimiento ha buscado fundamentalmente, sólo puede ser concluido mediante la Monarquía. De ahí el acierto de configurar como Monarquía la estructura política del Estado español, para lo cual, por supuesto, han sido precisas una serie de etapas. Pero el rumbo de todas ellas ha estado claro desde el primer momento.

De un artículo titulado "La Monarquía y el Movimiento", publicado en A B C el 6 de noviembre de 1962.